Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA"
ID N° 392.684

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de agosto del año 2021, siendo las 14:30 horas, se inicia la evaluación de ofertas presentadas en el procedimiento de Contratación Directa Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" – ID N° 392.684, en el marco de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/19.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID Nº 392.684.
b) Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos correspondientes al ejercicio fiscal vigente se encuentran previstos con el PAC ID N° 392.684 conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 30/2021. Disponibilidad Gs. 33.400.000 (guaraníes treinta y tres millones cuatrocientos mil).
c) **Publicación:** En el SICP, el 29/07/2021.
d) **Invitaciones**: Se han cursado invitaciones a: ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO, SISTECO PARAGUAY SRL, OLAM SRL, COMPUSAVER SA, SDA PARAGUAY SA, OFFICE COMPU SA, DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO y DATA LAB SA.
e) **Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución Res. MNP/CNPCT Nº 69/2021 de fecha 17 de agosto de 2021, han sido designadas miembros del Comité de Evaluación: Orlando Castillo, Ricardo Lesme y María Elisa Rivarola.

3. Acto de Apertura

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 6 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas con quince minutos, en las oficinas del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura MNP/CNPCT, sito en Azara Nº 2.059 e/ Mayor Bullo y Gral. Bruguez, se procede al Acto de Apertura de sobres del Llamado de Contratación Directa Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" – ID N° 392.684. Asiste al acto, la Econ. Cecilia Aguirre Baukloh, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del MNP, quién preside el acto público.

Se dejó constancia que, dentro del plazo estipulado para presentación de ofertas, se presentaron 4 (cuatro) ofertas las cuales se detallan: SDA PARAGUAY SA, LUIS FUNES, INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL y SISTECO PARAGUAY SRL.

Participan en el acto Cristina Funes con C.I. Nº 2.927.037 en representación de la empresa Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L; Nelson Pereira con C.I. Nº 5.616.038 representación de la empresa Sisteco Paraguay S.R.L; Arnaldo Funes con C.I. Nº 5.005.194 en representación de la empresa F. Electrónica.

En consecuencia, contando con el mínimo de tres ofertas, la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones procedió a realizar la apertura de sobres de las ofertas presentadas por las empresas mencionadas precedentemente.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA"
ID N° 392.684

Seguidamente se ha dejado constancia de los documentos presentados por los oferentes y los precios ofertados por los mismos, los cuales serán analizados en detalle.

Planilla anexa al acta de apertura:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SDA PARAGUAY SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 25.475.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
LUIS FUNES	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 14.900.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 8.800.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
SISTECO PARAGUAY S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 11.800.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Constancias SIPE:

Oferentes	Constancia del SIPE N°
SDA PARAGUAY SA	1653191
LUIS FUNES	No Presenta
INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL	1653122
SISTECO PARAGUAY S.R.L.	1653055

Las constancias SIPE presentadas por los oferentes corresponden en todos los casos a los emitidos por la DNCP.

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Se procede a analizar la calificación legal de los oferentes presentados.

4. Análisis documental

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA"
ID N° 392.684

a) Prohibición a funcionarios públicos

Resolución DNCP N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la ley 2051/03 de contrataciones públicas".

Empresa	Nombre y Apellido	C.I. N°	ESTADO SINARH
SISTECO PARAGUAY SRL	José Leopoldo Cattebeke	259.583	No funcionario
	María Eva Laconich	348.995	No funcionaria
	Patricia Cattebeke	914.865	No funcionaria
ISC SRL	Guillermo López Flores	329.520	No funcionario
	Aldo Bavera Flores	786.756	No funcionario
	David López Gómez	3.445.148	No funcionario
FUNES ELECTRONICA	Luis César Funes	5.005.213	No funcionario
SDA PARAGUAY SRL	Federico Frontanilla Riveros	524.067	Docente UNA
	Esperanza Vallejos de Frontanilla	751.212	No funcionaria
	Federico Frontanilla Vallejos	3.385.010	No funcionario
	María Emilia Frontanilla Vallejos	3.385.024	No funcionaria

b) Calificación Legal.

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	SDA PARAGUAY SA	LUIS FUNES	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL	SISTECO PARAGUAY SRL
Formulario de Oferta (*)	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	presenta y cumple SIPE	No presenta	Presenta y cumple	Presenta y cumple

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA"
ID N° 392.684

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	SDA PARAGUAY SA	LUIS FUNES	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL	SISTECO PARAGUAY SRL
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta y cumple	No presenta	Presenta y cumple	Presenta y cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	No presenta	No presenta	Presenta y cumple	Presenta y cumple
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	presenta y cumple SIPE	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	presenta y cumple SIPE	Presenta y cumple	Presenta y cumple	presenta y cumple SIPE

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Considerando que varias empresas no presentaron algunos documentos, el comité de evaluación solicitó por medio de notas tales documentos faltantes a fin de calificar o descalificar a las empresas y pasar a la siguiente etapa de evaluación.

Se detallan los documentos requeridos a las empresas y las respuestas recibidas, así como la calificación o descalificación de las empresas para pasar a la siguiente etapa de evaluación.

SDA PARAGUAY SA

Documentos solicitados	**Respuesta**
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar de la Sección Formularios.	Responde dentro del plazo establecido presentando documento válido
Explicación detallada de la composición del precio ofertado para el Item 2 debido a que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sobrepasan los márgenes establecidos en la normativa vigente.	Responde dentro del plazo presentando un desglose de costos.

LUIS FUNES

Documentos solicitados	**Respuesta**

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Responde fuera del plazo establecido presentando un documento con fecha posterior a la apertura de los sobres.
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Responde fuera del plazo establecido presentando un documento con fecha posterior a la apertura de los sobres.
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar de la Sección Formularios.	No presenta el documento en la respuesta
Explicación detallada de la composición del precio ofertado para el Item 1 debido a que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sobrepasan los márgenes establecidos en la normativa vigente.	Responde fuera de plazo presentando una nota donde no realiza el desglose de costos.

Este Comité de Evaluación considera que el oferente Luis Funes no cumple con los requisitos legales por lo que la oferta queda descalificada.

SISTECO PARAGUAY SRL

Documentos solicitados	Respuesta
Explicación detallada de la composición del precio ofertado para el Item 2 debido a que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sobrepasan los márgenes establecidos en la normativa vigente.	No responde a la solicitud
Modelo y especificaciones técnicas de la UPS ofrecida en el Item 2.	No responde a la solicitud

Este Comité de Evaluación considera que el oferente Sisteco Paraguay SRL no presenta la documentación necesaria para evaluar si la oferta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas al no responder a la solicitud; se ha realizado una investigación en el sitio web de fabricante de la marca ofrecida (http://www.g-techpower.com/) donde se pudo apreciar que la misma marca tiene modelos que van desde los 500 a los 3000 VA, al no especificar cuál es el modelo ofertado y teniendo en cuenta que el precio ofertado está muy por debajo del precio referencial, para el cual tampoco se presenta el desglose solicitado se procede a descalificar la oferta presentada.

5. Análisis de Precios ofertados

A continuación, se detallan los precios ofertados por las empresas que cumplen con los requisitos legales:

Nº Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	SDA PARAGUAY SA	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SRL
1	39121004-	UPS de 3 kVA	Unidad	UNIDAD	1	3.525.000	No ofrece

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

	016						
2	39121004-024	UPS DE 800 VA como mínimo	Unidad	EVENTO	20	433.000	440.000
3	32101699-9999	Memoria DDR3	Unidad	UNIDAD	14	350.000	No ofrece
4	43211902-001	Monitor / Pantalla LCD	Unidad	UNIDAD	6	940.000	No ofrece
5	43211509-9999	Computadora Tactil/Tableta	Unidad	UNIDAD	5	550.000	No ofrece

a) Margen de Preferencia

Todos los bienes ofertados no son producidos en el país por lo que ninguna empresa presentó el certificado correspondiente para la aplicación del margen de preferencia.

b) Margen de preferencia local

Todas las ofertas presentadas se encuentran domiciliadas dentro del territorio departamental de la convocante por lo que no es necesario aplicar este margen de preferencia.

6. Análisis de las ofertas en detalle:

Se seleccionará las ofertas más bajas a fin de evaluar en detalle las mismas, en este caso la oferta presentada por SDA Paraguay SA.

a) Comparación de los precios ofertados contra precio Referencial establecido

Se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP Nº 1.890/2020, que dispone entre otras cosas: "...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25%** para ofertas por debajo del precio referencial y del **15% para ofertas que se encuentren por encima** del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...", conforme se demuestra en el siguiente cuadro:

Nº Item	Código de Catálogo	Descripción	Precio Referencial	SDA PARAGUAY SA	%
1	39121004-016	UPS de 3 kVA	4.621.847	3.525.000	-24%
2	39121004-024	UPS DE 800 VA como mínimo	583.759	433.000	-26%
3	32101699-9999	Memoria DDR3	463.107	350.000	-24%
4	43211902-001	Monitor / Pantalla LCD	860.409	940.000	9%
5	43211509-9999	Computadora Tactil/Tableta	637.139	550.000	-14%
			7.166.261	5.798.000	

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA"
ID N° 392.684

En lo que respecta al ítem 2, la empresa SDA Paraguay S.A. presenta la composición de precios donde se desglosa la composición de precios de la siguiente manera:

Costo:	325.336
Garantía:	43.300
Impuesto:	39.364
Utilidad:	25.000
Total:	433.000

b) Muestras

ITEM 3: Memoria DDR3

El Comité de Evaluación de ofertas solicitó, por Nota 382/2021 de fecha 24 de agosto de 2021 al oferente SDA Paraguay SA la presentación de 1 (un) módulo de memoria DDR3 ofrecida en su oferta, en fecha 26 de agosto de 2021 en el horario de 14:00 a 15:30 horas.

En la fecha de presentación de la muestra, el Director de Informática acompañado de un técnico de SDA Paraguay SA, procedió a instalar los módulos en una de las computadoras a ser ampliada y procederá a la revisión de compatibilidad en el BIOS de esta labrando acta de los resultados obtenidos cuya acta se anexa a esa evaluación en la que se establece que las pruebas realizadas fueron satisfactorias por lo que se aceptan las memorias ofrecidas.

c) Capacidad Financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

A) Ejemplo para contribuyente de IRACIS / IRE GENERAL: Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

i. COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Corriente	(2)Pas. Corriente	(1)/(2)Resultado	Promedio
2020	5.508.554.834	4.359.088.788	1,26	1,52
2019	5.161.970.357	3.081.016.374	1,68	
2018	5.319.355.745	3.269.207.592	1,63	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años siguientes (2018-2019-2020).

ii. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	Promedio
2020	4.359.088.788	5.530.438.862	0,79	0,66
2019	3.081.016.374	5.188.840.475	0,59	
2018	3.269.207.592	5.350.129.927	0,61	

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los en los años siguientes (2018-2019-2020).

iii. NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Capital	(1)/(2)Resultado	Promedio
2020	16.595.145	1.000.000.000	0,02	0,02
2019	25.378.267	1.000.000.000	0,03	
2018	16.303.586	1.000.000.000	0,02	

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los en los años siguientes (2018- 2019 - 2020), no deberá ser negativo.

En base a los cálculos el oferente SDA PARAGUAY S.A. cumple con la capacidad financiera requerida.

d) Experiencia:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en el rubro de comercialización de equipos de informática: con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 (cuarenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años:

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA"
ID N° 392.684

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	**SDA Paraguay SA**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida con empresas públicas o privadas.	Presenta y cumple SIPE

e) Capacidad Técnica: No Aplica

7. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019 establece que, *la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c. Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Tales condiciones son cumplidas por la empresa SDA PARAGUAY SA, por lo que este Comité recomienda: **Adjudicar** el Llamado a **Contratación Directa N° 04/2021 "Adquisición de Equipos de Informática"** con **ID Nº 392.684** a la empresa **SDA PARAGUAY S.A** con **RUC Nº 80017709-6** para todos los ítems conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla en la siguiente planilla:

Nº Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	39121004-016	UPS de 3 kVA	Unidad	Unidad	1	3.525.000	3.525.000
2	39121004-024	UPS DE 800 VA como mínimo	Unidad	Evento	20	433.000	8.660.000
3	32101699-9999	Memoria DDR3	Unidad	Unidad	14	350.000	4.900.000
4	43211902-001	Monitor / Pantalla LCD	Unidad	Unidad	6	940.000	5.640.000
5	43211509-9999	Computadora Tactil/Tableta	Unidad	Unidad	5	550.000	2.750.000
Total (IVA incluido)							25.475.000

Siendo las 11:30 horas del día 30 de agosto de 2021 se da por concluida la evaluación de las ofertas presentadas para el llamado referido.

Maria Elisa Rivarola
Comité de Evaluación

Ricardo Lesme
Comité de Evaluación

Orlando Castillo
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA"
ID N° 392.684

ANEXO 1 - AL INFORME DE EVALUACIÓN Nº 02/2021

Consultas hechas en el SINARH.

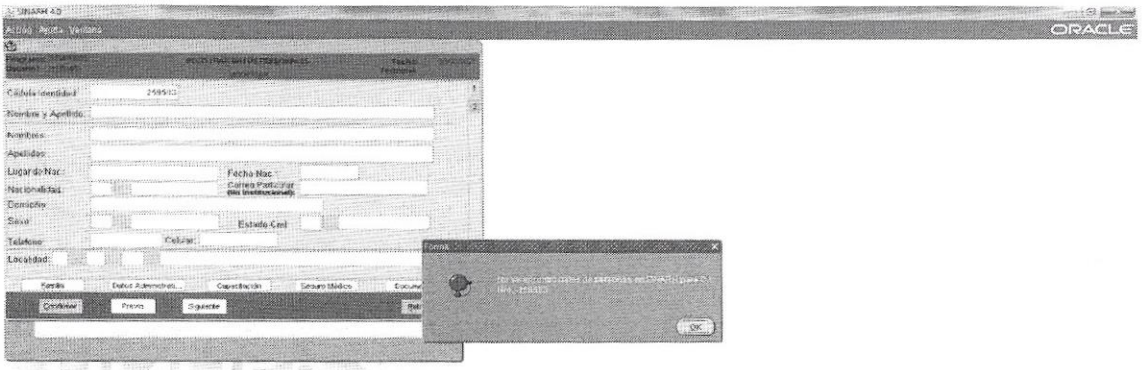

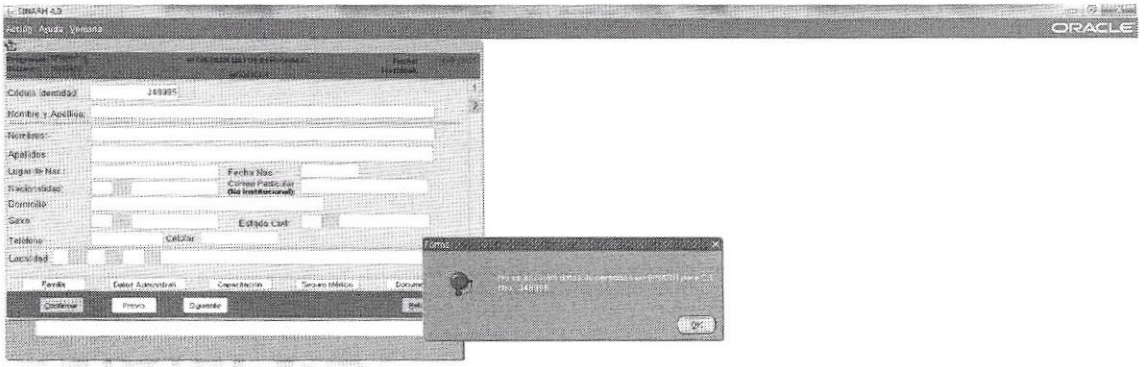

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA"
ID N° 392.684

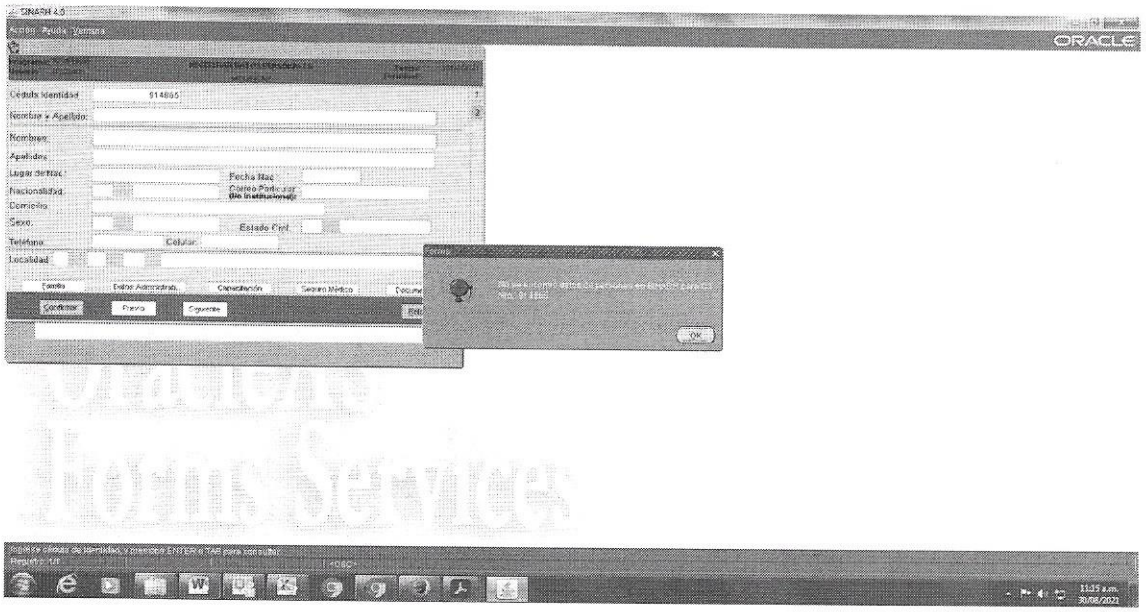

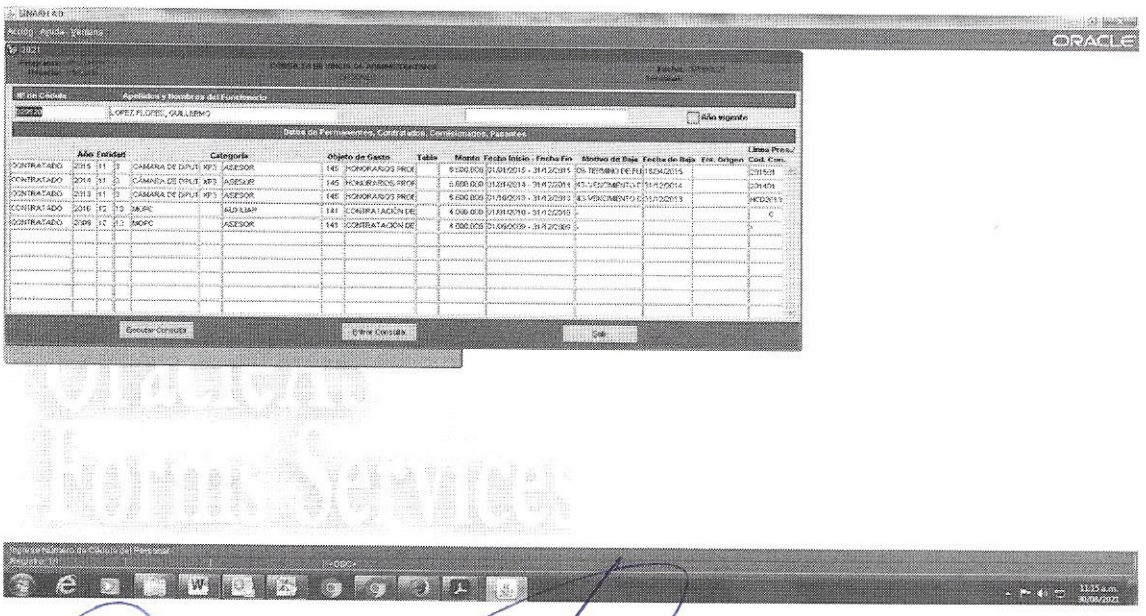

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA"
ID N° 392.684

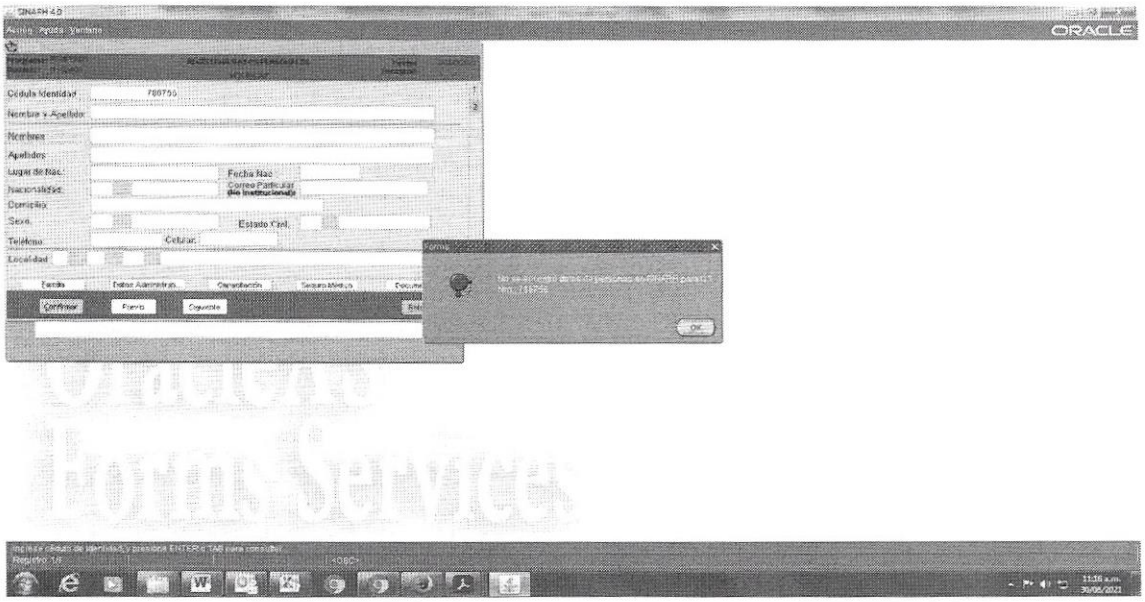

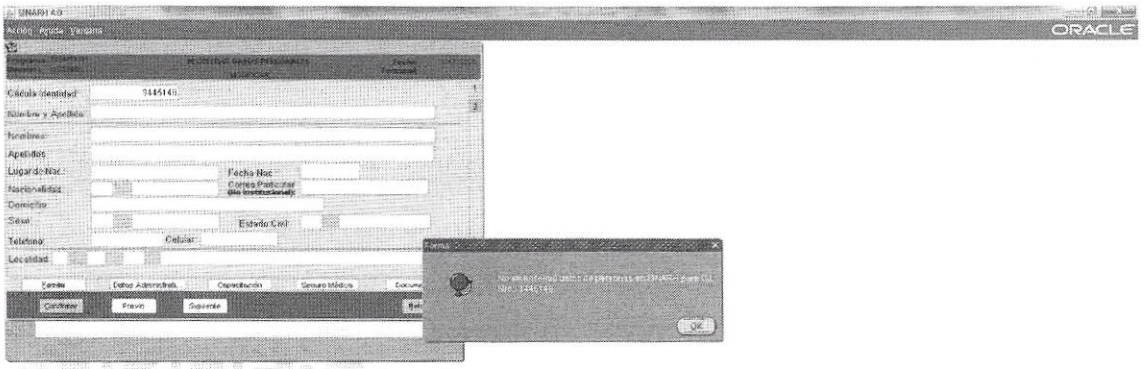

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA"
ID N° 392.684

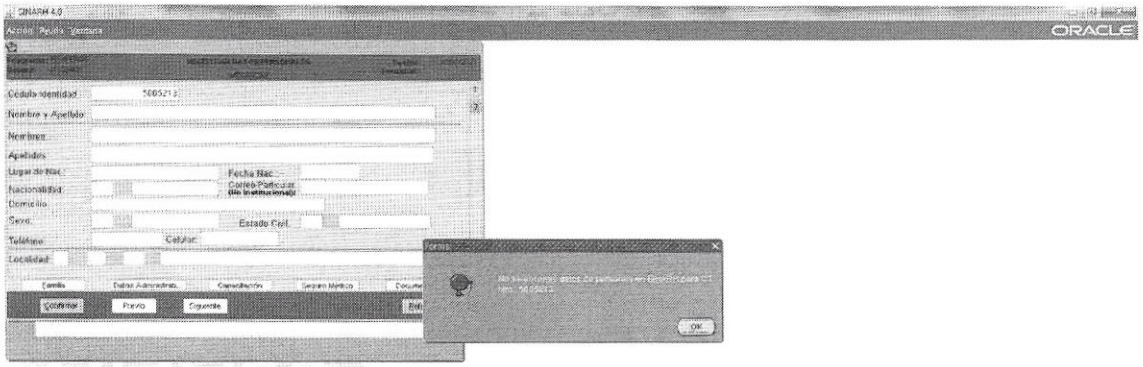

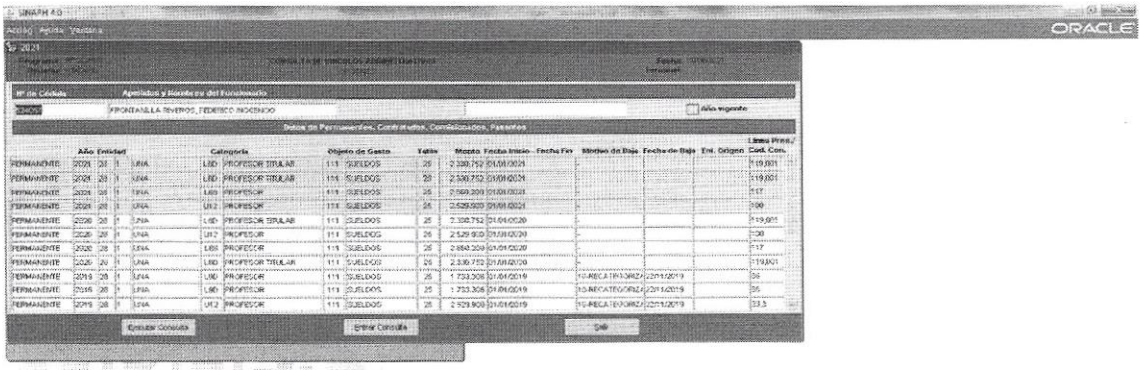

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA"
ID N° 392.684

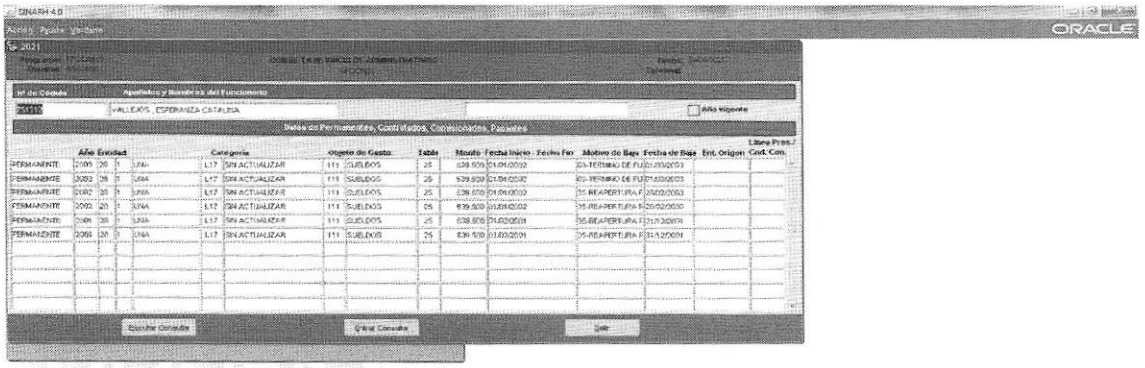

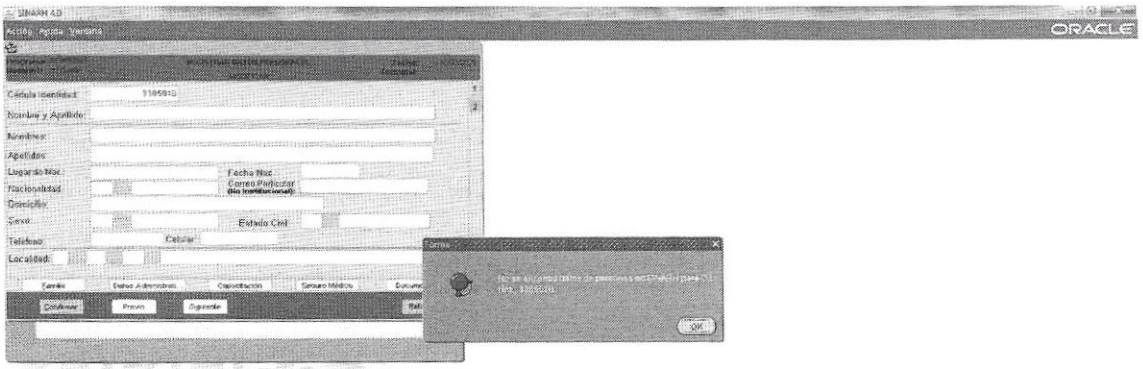

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA"
ID N° 392.684

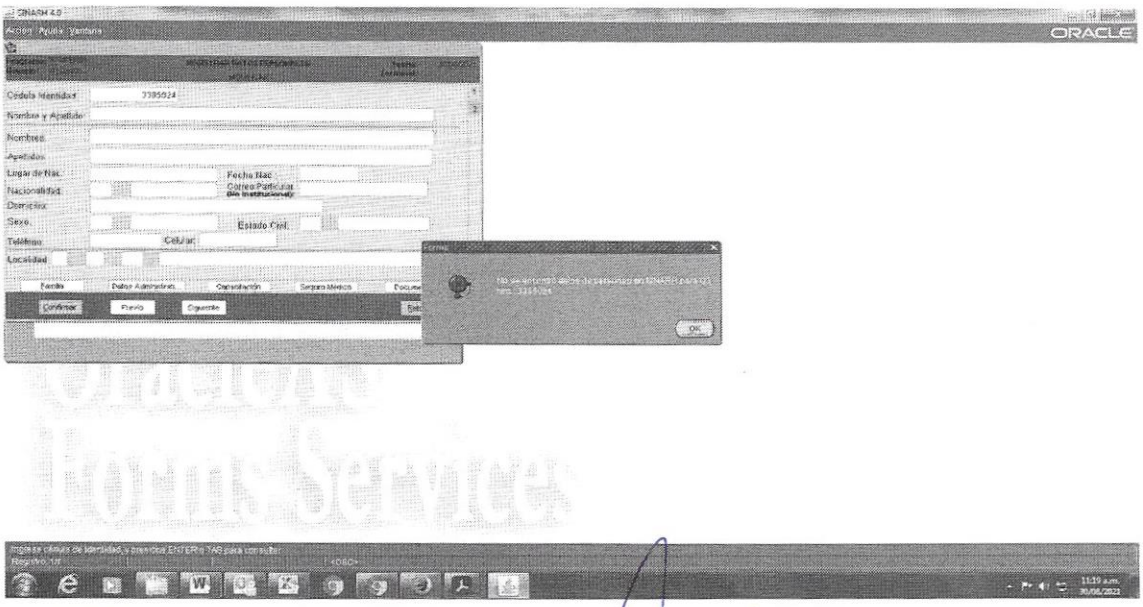

Maria Elisa Rivarola
Comité de Evaluación

Ricardo Lesme
Comité de Evaluación

Orlando Castillo
Comité de Evaluación

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N° 2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN N° 04/2021
LLAMADO a Contratación Directa N° 04/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA"
ID N° 392.684

ACTA DE COMPROBACIÓN DE MUESTRAS

En la ciudad de Asunción, siendo las 14:30 horas del 26 de agosto de 2021, están presentes en la sala de reuniones del MNP el Director de Informática Ricardo Lesme y el Señor Hugo Miranda con CI Nro. 2.499.623 en representación de la empresa SDA Paraguay SA.

Se realizaron las siguientes pruebas en una computadora HP Compaq Elite 8300 que cuenta con 4 bancos de memoria (2 blancos y 2 negros) y originalmente vino con un solo módulo de memoria de la marca Markvision 4Gb DDR3 133Mhz en uno de los slots negros.

1. Adición de un módulo adicional de 4Gb marca Samsung PC3-1800U en el siguiente slot blanco libre dando como resultado el inicio de la máquina reconociendo 8Gb de memoria disponible.
2. Adición de dos módulos adicionales de 4Gb marca Samsung PC3-1800U en el siguiente slot blanco libre y en el siguiente slot negro dando como resultado el inicio de la máquina reconociendo 12Gb de memoria disponible.
3. Adición de un módulo adicional de 8Gb marca Corsair ValueSelect DDR3-133Mhz en el siguiente slot blanco libre dando como resultado el inicio de la máquina reconociendo 12Gb de memoria disponible.

Las pruebas son satisfactorias por lo que se aceptan las memorias ofrecidas por SDA Paraguay SA. En el mismo acto se devuelven las muestras al oferente.

No habiendo más nada que agregar se da por finalizado el acta, dejando constancia de lo actuado siendo las 14 horas con cincuenta minutos, firmando los presentes.

Hugo Miranda.
SDA Paraguay

Ricardo Lesme Dalles
Director de Informática

Orlando Castillo Caballero
Comisionado Nacional
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay